



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00189029- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-155-E-UNC-DEC#FCQ, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Ariana ZOPPI (Leg. 40.246);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. RR 1933/2018).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-155-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ariana ZOPPI (Leg. 40.246) en el cargo de Profesora Adjunto con dedicación simple (Art. 49° *in-fine* Est. UNC) con Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 18-12-2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp